

ACTA DEL CONCURSO DE DISEÑO DEL ELENCO DISTINTIVO DEL PREMIO ARQAno DE ARQUITECTURA

En la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León (C/ Conde Luna nº6, León), el día 30 de julio de 2007, a las 12,00 horas, se constituye el Jurado del "Concurso de diseño del elenco distintivo del Premio ARQAno de Arquitectura" con la siguiente composición:

- Presidente. D. FERNANDO DE ANDRÉS ÁLVAREZ, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL).
- Vocales.
 - D. JOSÉ ÁNGEL NORIEGA VÁZQUEZ, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.
 - D. PÍO J. SANTAMARÍA MUÑOZ, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.
 - D. JOSÉ IGNACIO PARADINAS GÓMEZ, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.
 - D. ALFREDO GONZÁLEZ CASCALLANA, en representación del Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
 - D. ROGELIO PACIOS PRADA.
 - D. FRANCISCO CHAMORRO PASCUAL.
- Secretario (con voz y sin voto).
 - D. ELOY ALGORRI GARCÍA, Secretario del COAL.

En primer lugar, el Secretario lee la relación de las claves de los 16 trabajos presentados y hace un repaso de las bases del Concurso, destacando los siguientes requisitos:

- El elenco consta de imagotipo, objeto conmemorativo, diploma y pautas generales de la maqueta del catálogo (Base 1).
- Es obligatorio que las propuestas abarquen la totalidad del elenco (Base 2).
- Los criterios de selección son los siguientes (Base 4):
 - Idoneidad.
 - Excelencia estética.
 - Viabilidad económica.

Recuerda finalmente que se conceden 4 Premios: 1º, 2º y dos terceros.

Cumplidos los trámites preliminares el Jurado pasa a analizar los trabajos.

Tras una revisión detenida que cada miembro del Jurado realiza separadamente, el Presidente propone una primera selección mediante una votación negativa (por vía de eliminación) que arroja la siguiente lista de finalistas:

- 3914.
- 2813.
- 8247.
- 8607.
- 1379.
- 7037.
- 2107.

Uno por uno, los miembros del Jurado hacen un análisis individualizado de los seleccionados. Mediante otro turno de votación en la que cada uno propone la eliminación de tres propuestas, quedan las siguientes:

- 2813.
- 8247.
- 8607.
- 7037.
- 2107.

Tras otra deliberación analítica se realiza una votación ordinal (de 5 a 1 puntos) para determinar los cuatros premiados, con los siguientes resultados:

- 2813: 19 puntos.
- 8247: 17 puntos.
- 8607: 21 puntos.
- 7037: 27 puntos.
- 2107: 21 puntos.

Quedan en consecuencia los siguientes:

- 2813.
- 8607.
- 7037.
- 2107.

Cada miembro del Jurado defiende la propuesta que considera merecedora del 1^{er} Premio, procediéndose seguidamente a un análisis comparativo de imagotipos, diplomas y objetos conmemorativos.

Se constata que dos propuestas presentan objetos conmemorativos muy atractivos pero adolecen de falta de definición en el resto del elenco y por el contrario las otras dos son más equilibradas a costa de resultados individuales menos brillantes.

Se manifiesta un consenso general en la oportunidad de otorgar uno de los terceros premios a la propuesta con la clave 2813 y a la vez la discordancia sobre la valoración de las tres restantes.

Ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo, el Jurado acepta la propuesta del Presidente de realizar una votación secreta que asigne la distribución de Premios.

Los resultados son los siguientes:

8607	3º	3º	1º	2º	1º	2º	2º
7037	1º	1º	2º	1º	3º	1º	3º
2107	2º	2º	3º	3º	2º	3º	1º

En consecuencia, el Jurado emite a las 14 horas y 50 minutos el siguiente fallo:

- Premio 1º: 7037.
Por la coherencia del conjunto de los elementos del elenco y la eficacia iconográfica del imagotipo.
- Premio 2º: 8607.
Por la elegancia y simplicidad del objeto conmemorativo.
- Premio 3º: 2107.
Por el proceso de definición del imagotipo y su traslación al resto de los elementos del elenco.
- Premio 3º: 2813.
Por el desenfadado y originalidad del objeto conmemorativo.

A continuación el Presidente del Jurado abre los sobres cerrados y desvela la identidad de los ganadores:

- 7037:
Alberto Hernández. Muñoz, Concepción Pérez Martín; Pablo García Bachiller, Raquel Cabrero Olmos.
- 8607:
Primitivo González.
- 2107:
Primitivo González.
- 2813:
Javier Haro Grepí, Carlos de Miguel Rodríguez, Jorge Vázquez Consuegra.

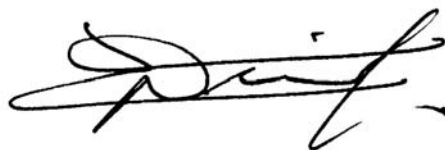
El Jurado repasa las Bases del concurso y comprueba que no hay ningún inconveniente para

que un mismo concursante presente más de una propuesta, motivo por el cual se ratifica en el fallo. También manifiesta el agradecimiento a todos los concursantes por su participación desinteresada.

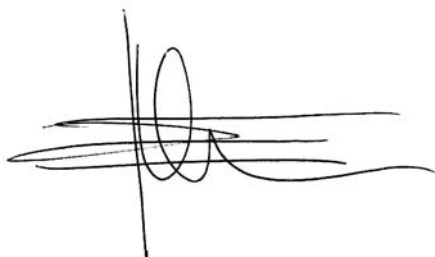
En León, a 30 de julio de 2007.



D. FERNANDO DE ANDRÉS ÁLVAREZ



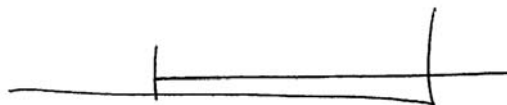
D. JOSÉ ÁNGEL NORIEGA VÁZQUEZ




D. PÍO J. SANTAMARÍA MUÑOZ



D. JOSÉ IGNACIO PARADINAS GÓMEZ



D. ALFREDO GONZÁLEZ CASCALLANA



D. ROGELIO PACIOS PRADA



D. FRANCISCO CHAMORRO PASCUAL



D. ELOY ALGORRI GARCÍA